C. 3.296,861

5-42 RR, PP-222/11

NUMBRO 3.309 - 1941

REPONSABILIDADES POLITICAS

TERUEL

23040

MANUAL GOMEZ SANCHEZ, Teruel



# RESPONSABILIDADES POLITICAS

Juzgado Instructor Provincial de Teruel

Expediente	núm.	3309
-xpedienie	num.	7 7 7

Registro entrada núm. 126 \$

Año 1941

caucel Pouces Sauches

vecino de

Se inició el //de /warro de 194/.

Remitido al Tribunal Regional el de

de 194 .

Juez: D. Jeullereno de Bugorio Harold Secretario: D. Autonio Midina Finos Tengo el Honor de poner en conocimien to de V. S.que Manuel Gómez Sanchez, que reside en esta Capital, calle de la Alforja, 11, al iminiciarse la guerra, segun informes fide dignos, profesaba ideas socialistas, no se adhirió al glorioso movimiento nacional, al la entrada de los rojos en esta Ciudad, se unió á ellos, y en el pueblo de Mora de Rubielos formó parte del Comité.

Desde Q de Junio de 1941 funciona la Parroquia del Salvador de la Merced, á la que pertenece la calle de la Alforja, independien temente de est de San Andres. Lo que comunico à V. S. á los efectos oportunos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Teruel 11 de Septiembre de 1942.

M. I. Sr. Juoz de 1a Instancia é Instrucción de

Teruel.



## IVIVA ESPAÑA! IVIVA FRANÇO



RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

TRIBUNAL REGIONAL DE

ZARAGOZA

PRESIDENCIA

Por estimarse es de la competencia de este Tribunal, remito a V. S. testimonio literal de información

de Autoridades relativa a D. MANUEL GOMEZ SANCHEZ, de 75 años, viudo, propietario agrioultor, vecino de Teruel calle La Alforja 11.

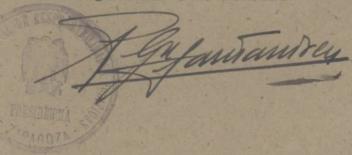
Expediente n.o 3309

con copia del acuerdo dictado por este Tribunal, para que proceda a instruir con toda actividad el expediente prevenido en el artículo 44 y sus concordantes del Capítulo III de la Ley de 9 de Febrero de 1939.

De la presente y documentación que se acompaña, me acusará recibo.

Dios guarde a España y su Caudillo.

Zaragoza 28 de febrero de 1941







#### Iltrme. Señer:

A los efectes prevenidos en el artº 35 de la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1938, tengo el honor de participar a V.I. que, - MANUEL GOMEZ SANCHEZ, de 75 años, viude, labrador, residente en esta Capital calle de La Alforja nº 11, militaba en el partido socialista del que era muy propagandista y observaba mala conducta.

En les primeres dias del Mevimiente fué detenide y peces dias después pues te en libertad dada su avanzada edad, y cuande el enemige temé esta Plaza - se puse abiartamente a su dispesición, habiéndese significade durante su estancia en la zena reja per las denuncias que hize en centra de las persenas de erden, algunas de las cuales - fueren asesinadas.

Se le reconscen les bienes siguientes: 18 fanegas de tierfa de regadie valoradas en 33.500 pesetas; 19 yugadas en secane per una valor de 9.500; una casa en 7.000 pesetas y tres pajares en unas 3.000 pesetas, tede en el términe municipal de ésta; significándele que, con posterioridad al 18 de julie de 1936, no ha efectuado enajenación alguna de aquellos.

Dies ----



---- guarde a V.I. muches añes. Teruel 14 de enere de 1941. El Cemandante del Pueste,

Juhan Moires

Iltrme. Señer Presidente del Tribunal Regional de Responsabilidades Politicas . ZARAGOZA

3

ACUERDO. — Zaragoza	veintiocho	de fet	rero de	mil	nove
aiontag ayan	W 1000				

Señores Ga. Santandreu Martin

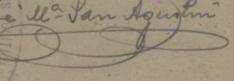
Perrando

Estimando este Tribunal en virtud de denuncia de Autoridad competente e informaciones fidedignas por su origen, que existen indicios de hallarse incurso en responsabilidad política, con arreglo a la

Ley de 9 de Febrero de 1939, D. MANUEL GOMEZ SANCHEZ, de 75 años, viudo, propietario agricultor y vecino de Teruel, calle La Alforja 11.

y en virtud de lo dispuesto en el inciso a) del artículo 26, en relación con el apartado III del artículo 35 de dicho texto legal, acordó instruir el expediente de responsabilidad política, contra el mencionado presunto responsable político, que se tramitará con arreglo a lo prevenido en el artículo 44 y concordantes del Capítulo III de la propia Ley, a cuyo fin se remitirá copia de este acuerdo y de los documentos que lo fundamentan al Juez Instructor Provincial de con oficio de remisión solicitando acuse de recibo; y dése parte detallado del inicio al Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas, conforme determina el expresado artículo 44

Lo acordaron los señores expresados al margen y firma
M/ el Sr. Presidente de que certifico: - 00. San tandreu. - José
Ma. San agustin. - Rubricados.





Providencia

Juez Sr.de Gragorio

En Teruel a veinte de Agosto de mil novecientos curents

y uno.

Por recibida del Tribunal Regional, la orden de proceder; únase en cabeza de estas actuaciones conjuntamente con la copia de la providencia de admisión, la denuncia contra Manuel Gomez Sanchez

enursep near electron like on ordelen ob accioner a levant no-. Alevant

acúsese recibo a la Superioridad; cítese en forma al inculpado con los apercibimientos legales; interésese informes urgentes de las Autoridades y en la forma prevenida en la segunda del art. 48 de la Ley de Responsabilidades Políticas, y remitase Carta-Orden al Juzgado municipal de la localidad del expedientado, para que tome declaración a tres testigos imparciales sobre la conducta político-social del mismo, y con su resultado se acordará.

Lo mandó y firma S. S. Doy fe.

heforella Mullaura

Diligencia: Seguidamente se cumplimenta el anterior proveído. Doy fe.

DILIGENCIA. -En Teruel a veinte de Agosto de mil novecientos cuarenta y

e Se une copia y oficios de los Directores de los Bancos de esta Plaza, Espeñol de Credito, Hispano americano, España y Aragon, en los que informan de bines del expedientado, Doy fe.

DILIGENCIA.-En Taruel a diez de Saptiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

Se unen informes personales y de bienes de las Autoridades locales de esta Capital referente al expedientado. Doy fe.

veintidos de Octubrede mil novecientos cur renta IDENCIA .- En Teruel a

> Por apreciarse indicios deresponsabilidad; remitase anuncio de incoación del presente expediente a los B.O. del Lo proveyo y rubrica S.Sa Doy fe.

Seguidamente se cumple el anterior proveido. Doy fe'.

DILIGENCIA .- En Teruel a ventidos de Octubre de mil novecientos cua renta y uno. Se une copisode oficio della Comisariade Investigacion y Viexpedientado. Day fe. DILIGENCIA. - En Teruel a veinticinco de ctubre de mil novecientos cuarenta y uno. Se une xhorto del Instructor Provincial de Zaragoza sin diligen ciar en el expedientado por no estar recluido en ninguna prisión ds dicha Capital. Doy fe. Compar cencia d lectura de car-) ).-En Teruel a veintiseis de Noviembre de mil gos de Manuel Gemez Sanchez. novecientos cuarenta y uno.

Ante S.S. y presente Secretario comparece
el expedientado anotado al margen o ien exhortado a decir verdad dijo llamarse como queda dicho, de 77 años de edad, viudo, vecino de Teruel, que no ha sido procesado y que no le comprendes las demás de las generales de la Dey. Preguntado bajo juramento que si pertenece a P.E.T. y de las Jons dijo que NO. -Por S.S. se procedió a darle lectura de los cargos que se le imputan manifestando: Que son ind ertos todos los cargos que se le acusan. Se lehicieron las advertencias y prevenciones que señala el Art. 49 de la Ley. Leida que le Tué la presente se arirma y ratirica en su conte-nido Tirmando a ruego por no saber su hija Carmen Gómez de la Asun ción en unión de S.S. y Secretario de que certifico. DILIGENCIA. - En Teruel a des de l'iclembre de mil novecientes cuarenta y des Se une aval presentado per les familiares del expedientado y declaración junada de bienes correspondiente al mismo. Dou fe. PRO VIDENCIA. - En Teruel a tres de febrero de mil novecientos cuarenta y dos Existiendo contradicción manifiesta entre la declaración jurada de bienes presentada por los familiares del expedientado y los informes pacilitados por las Autoridades locales, procédase a la aclaración de dichos bienes y tasación pericial de los mismos, para cuyo efecto interesese de esta Alcaldía el nombre dedos peritos - para aclaración y tasación de las fincas rústicas y se designa a los vecinos de esta Capital maestros albaniles Tomás Paez y Guzmen Moya para que procedan a la tasación pericial de las fincas urbanas propiedad del expedientado. Mannet Molinis Lo proveyo y rubrica S.Sª Doy fe. **GOBIERNO DE ARAGON** 

PROMIDENCIA. - En Teruel a diez y siete de Febreero de mil novecientos cuarenta y dos.

Recibido oficio de la Alcaldia de esta Capital en el que desigma a D. Justo Martin Hernan dez Guarda Jurado de este termino municipal como perito practico para la aclaración de la finca rustica del expedientado; citase de comparecencia ante este Juzgado en legal forma para que formule la ablaración correspondiente.

Lo proveyo y subrica S.S. doy fe

Diligencia .- con esta fecha se cumple bo anterior proveido. Dow fe

COMPARECENCIA DEL TESTIGO D: JUSTO MARTIN HERNANDEZ.

En Teruel a veintiumo de Febrero de mil nove-

cientos cuarentay dos.

Ante S.S. y presente el Secretario comparece el testigo anotado al margen quien juro decir verdad y dijo llamarse como queda dicho mayor de edad casado, vecino de Teruel, Guarda Jurado de este termino municipal sin que le comprendan las demas de las generales de la Ley.

Asesorado convenientemente por S.S. del objeto de su comparecencia manifiesta que la finca que el expedientado poses en este

termono municipal son las siguientes: Una finca enclavada en la partida HUERTA NUEVA lindante al N. con la Acequia y Marques de la Cañada, S. con camino vecimal al O. con Doleres Garzaran.

Una finca en la partida BODEGON, lindante al N. con Pascual Sanchaz y D. Pedro Dolz, al S. con rio y al O. con Jose Barrachina.

Una finca en Avejuela, lindante al N. con D. Jose Toran, Al E. con el rio y al O. con Domingo Sanchez.

Una finca en la partida MOLINO NUEVO lindante al N. con el

Senda al E. con la ecequia y al O. con el Rio.

Una finca en la partida CAMINO SAN BLAS, lindante al N. con la ecequia al E. Brazal del Tajadero de la Buelta y al O. con Prancisco Blasco y Pedro Maicas.

Una finca en la partida LOS PLANOS que linda al N. con el camino al S. con carlos Martin y al E. con la Carretera de Valencia Una finca en la partida CUEVA DE TRES PUERTAS que linda al N.

con Jose Marta al S. con camino al E. y O. Monte Blanco.

Haziendo constar que la finca de la partida denominada la SER-NA es la misma que la denominada anteriormente con el nombre de MOLINO NUEVO.

Y no teniendo otro objeto esta comparecencia se le lee la descripcion anteriormente hecha la encuentra conforme en todos sus extremos firmando en union de S.S. y Secretario de que certifico.

Sorpingen

Sento Monte



DILIGRNOIA .- En teruel a tres de fecbrero de mil novecientos cuarenta y do con esta misma fecha se cumple lo anterior, proveido Doy fe. En peruel a cinco de Febrero de mil novecient NOTIFICACION A LOS PE ITOS tos cuarenta y dos D. TOMAS SAEZ Y D. GUZMAN citada de comparecencia comparece ante mi MOYA el Secretario los peritos anotados al margen a los que les notificquela providencia dicta-

da anteriormente en lo que se les designa por el Sr Juez para que proceda a la tasacion pericial de la casa nº 11 de la calle de la Alforja de esta capital, propiedad del expedientado Manuel Gomez Sanchez.

Y de quedarventerado y en prueba de conformidad firma en mi union

de que certifico.

DICTAMEN DE TASACUON PERICIAL DE LOS PERITOS D. TOMAS SAEZ Y D. GUZMAN MOYA.

En Teruel a diez de Febrero de mil novecientos cuarenta y dos.

Ante S.S. y presente el Secretario comparecen los peritos tasadores anotados al m margen y digeron llamarse como queda dicho ambos mayores de edad maestros albañiles

y vecinos de esta Capital.

Interrogado convenientemente por S.S. manificatan que han reconocido la casa ne 11 de la calle de la Alforja propiedad del expedientado Manuel Gomez Sanchez la que consideran en la actua-lidad de un valor de OCHO MIL PESETAS.

y en pruva de conformidad y leida que fue por ellos esta su ta-sacion la encuentran conforme y firman en union de S.S. y de mi

el Secretario que certifico.

6

COMPARECENCIA. DECLA HIJA DEL EXPEDIENTADO CARMEN GOMEZ DE LA ASUNCION.

En Teruel a sis de Marzode mil novecientos cuare ta y dos.

Ante S.S. y presente el Secretario comparece la hija del expedientado Manuel Gomez Sanchez la que juro decir verdad y dijo llamarse como queda dicho

mayor de edad, casada, de esta vecindad, que no ha sido procesada

ni le comprenden las demas de las generales de la Ley.

Interrogada convenientemente por s.S. a fin de que aclare la contradicion esistente entre la declaracion jurada de bienes pertenetecientes a su padre y los informes que obran en este Juzgado en los que consta que ademas de las fincas urbanas que declara en la calle de la alforja se desprende que posee tres pajares y dos fin as rusticas una en Los Planos y otra de Cuevas de Tres Puertas; manifiesta que efectivamente es cierto que sumpadre posee en las fincas que se le relatan y las que no hizo constar en la declaración jurada que presentaba las tres primeras por olvido por el poco valor que tiener por estar derruidas y las dos ultimas por ser fincas de secano que no se lavorean en la actualidad y que las considera los tres pajares en un valor de tres mil pesetas y la finca rustica enclavada en la partida de los Planos la considera en un valor de ochocientas pesetas y la de la Partida cuevas de tres Puertas en doscientas.

y no teniendo otro objeto esta comparecencia el Sr. Juez la dio por terminada y leida que le fue se afirma y ratifica en su contenido firmando en union del Sr. Juez y Secretario que certifico.

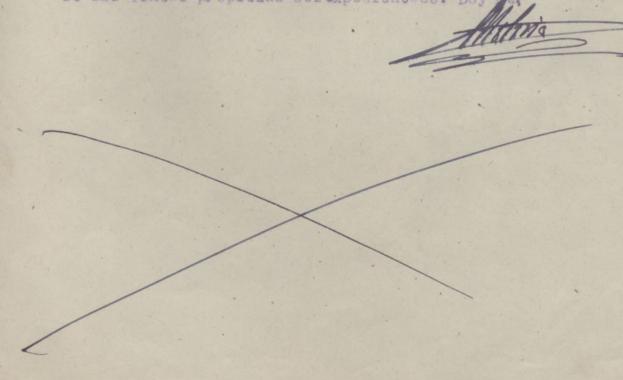
Superior Comes

Applications

Applications

DILIGENCIA.-En Teruel a once de Marzo de mil novecientos cuarenta y dos.

Se une oficio de la Seccion Agronomica de esta Provincia en el que da el nombre de los dos peritos designados para la tasación pericial de las fincas propiedad delexpedientado. Doy fe.





ANTONIO MOLINA QUEBS, SECRETARIO DEL JUAGADO INSTRUCTOR PROVINCIAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS DE TERUL,

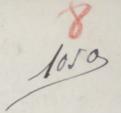
CERTIFICO: Que en este Juzgado se ha recibido un oficio que co piesdo literalmente es como sigue: BANCO ESPAÑOL DE CREDITO.—
TERUEL 9 agosto de 1941. Responsabilidades Políticas. Juzgado Instructor rovincial. Teruel. May Sres. nuestros: En contestación a su atto. oficio nº 793 del 8 del cte. participamos a Vda, que examinados nuestros libros no vemos existen cuentas ctes. Ltas. de ahorros, ni cuentas de créditos a nombre de D RAMON SEGURA FERRER, JUN N ESCHA YAGO, ANGEL SANCHEZ BATEA, SIMON MARIN CATALAN y MANUEL GOMEZ SANCHEZ de esta Plaza, Con motivo de esto nos es grato repetirnos de Vds. siempre attos. Panco Espalol de Crédito. Sucursal de Teruel. Ilegibles. Rubricados.





#### BANCO HISPANO AMERICANO

DIRECCIÓN



Ramón Segura Ferrer Juan Escusa Yagi Angel Sanchez Batea Simón Marin Catalán Manuel Gómez Sanchez Correspondiendo a su atento Oficio nº 793 de fecha 8 del actual, en relación con el expediente que se halla instruyendo contra los relacionados al margen, nos es grato participarle que, revisados nuestros libros, no vemos aparezca cantidad ni depósito alguno a nombre de los referidos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel, 12 de Agosto de/1.941

BANCO HISPANO AMERICANO Sucursal de Teruel Ror Roder

Sr. Juez Instructor, Provincial del Juzgado de Resposabilidades Políticas.-



#### BANCO DE ESPAÑA TERUEL

- D. Ramon Segura Ferrer
- D. Juan Escusa Yago
- D. Angel Sanchez Batea
- D. Simon Marin Catalan
- D. Manuel Gomez Sanchez

En contestación a su atento escrito nº 793 de 8 del corriente, tengo el gusto de participar a V. que examinados los registros y antecedentes de esta Sucursal no existen c/c. de crédito ni depôsitos de valores a favor de los vecinos de esta plaza que al margen se relacionan.

Dios guarde a V. muchos años Teruel 14 de Agosto de 1941

EL DIRECTOR

Sr. Juez Instructor de Responsabilidades Politicas

PLAZA



# Banco de Aragón Zaragoza

Secretaria

#### Sucursal de Teruel

1046

En cumplimiento de su atto, escrito nº 793 del 8 corriente, participamos a V.S. que los expedientados que cita no poseen saldo alguno en esta oficina, a excepción de D.MANUEL GOMEZ SANCHEZ, que es beneficiario de la libreta de nuestra Saja de Ahorros nº 30.115, la cual presenta un saldo de Ptas.3,95, que ponemos a su disposición.

Dios guarde a V.S.muchos años.

Teruel 18 de Agosto de 1.941

BANCO DE ARAGON Sucursal de Teruel

TERUEL

Sr.Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas
TERUEL.



DELEGACION PROVINCIAL

1	N	F	0	R	M	E
	-	3.0		State of the last	-	-

Exp.	n.º	
Letra	a	

Nombre y apellidos	MANUEL GOMEZ SANCHEZ Apodo "Barrecalles"
Edad Estado	Profesión · *
Nombre del cónyuge	
Nacido en	Provincia de
	Provincia de Teruel
Domiciliado en la calle	de núm. piso
Hijo de	y de
Filiación o ideología po	lítica antes del Movimiento comunista
	políticos
Cargos que desempeñó	sindicales
	provinciales o municipales
Actuación antes del Mo	ovimiento propagandista, revolucionario y pendenciero
Candidatura que votó el	16 de Febrero de 1936 comunista
Dónde se encuadró al es	tallar el Movimiento en ningun sitio
	políticos
Cargos que desempeñó	sindicales
	provinciales o municipales

Actuación durante el Movimiento ninguna, desde luego siempre se rumoreaba que hablaba mal del Movimiento. Al entrar los rojos en esta Capital, salió a recibirlo dando cuento tenía en su casa, obsequiándolos con un gran recibimiento, diciendo que ahora ya se podría vengar de los canallas fascistas. En casa de este mal sujeto, se instalo el Estado Mayor rojo; de dedico a acompañarlo para saqueos, robos y denuncias, que motivaron asesinatos. En Mora de Rubielos formó parte directa del Comite, insultando, amenazando, denunciando y mandar fusilar; de este Cómite salieron muchas penas de muerte; entre las que se llevaron a efecto fueron, las de Angel Burgos, Rafael Aguilar y Victoriano Bolos, las demas no fueron llevadas a efecto, por haberse liberado en Alcañiz por las tropas Nacionales antes de su ejecución.—Testigo presencial: Titarra, con domicilio en la Calle Mayor del Arrabal y la mujer de Lecal GOBIERNO y otras que las personas intes mencionadas podrán decir.— DE ARAGON

Conceptuación policial Mala	
Conceptuación religiosa Mala	
Conceptuación de su vida pública Mala.	
Conceptuación de su vida privada Mala	
¿Está afiliado? Amistades	
Posición económica ninguna	
Nombres y domicilios de quienes han facilitado los datos	
Informes facilitados por Fichero de esta Delagación F	rovincial
Señas personales *	

Dia 5 mes agosto

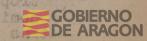
de 1941

Sello de la Delegación,

ATENCION

Se debe hacer constar su aptitud moral para el desempeño de cargos públicos. Especificar claramente fecha que desempeño cargos. Se consignará en «Amistades» las que tuviera de tipo político.

Imp Hijo de Bernardo Villanueva.-Teruel



12

**DE ARAGON** 

de Manuel Course Jourses Oalle alfonja 11: 11

Sr. Juez Instructor de Responsabilidades Políticas de la provincia de Teruel.

	Contestando a su comunicación núm., de 5 de agosto
	de 1941., y a efectos en el expediente de Responsabilidades Políticas contra
15 11	Maniel Gomez Sanchez (a) *Barrecalles*
Ехр. сит. 3309	de 77 años, hijo de Gaspar y de Manuela.
Regd.º núm.	natural de Ternel , de oficio labrador y estado viudo
	informo a ese Juzgado que los antecedentes político-sociales (1) que me constan del
	expresado individuo, son los siguientes:

#### Anteriores al 18 de julio de 1936

Es persona que se ha significado por sus ideas izquierdistas.



## Posteriores al 18 de julio de 1936

Recibio con gran alegria a las fuerzas rojas cuando entraron en esta Plaza. Amenazo con frases groseras a su convecina palmira Utrillas Jimeno, que seguidamente fue detenida. En mora de Rubielos formo parte del omite consideran osele responsable de la desparición de varias personas de derechas juzgadas por el menionado Comite. Detuvo en Mora en fecha 17 enero de 1938 al vecino de esta Capital, Feliciano Civera Serrano (a) "Titarra", acusandole de ser un criminal causante de la muerte de sú hijo. Lo mismo hizo con Tomas Navarre e Villarroya.

Dios guarde a España y su Caudillo.

Teruel

a la agosto de 194

(Firma y sello correspondiente)

El Com - Fefe

Marrano Heorta

Region Sello Correspondiente)

<sup>(1)</sup> Deberán consignarse con la mayor precisión cuantas actuaciones se conozcan, tanto las favorables como las desfavorables, y especialmente desde octubre de 1934.

Tip. Casa Martinez GOBIERNO

En contestación al oficio de V. S.	número del día 5
de agosto de 191., solicitando	informes relativos a los bienes
que D. MANUEL GOMEZ SANCHEZ (a) "H	BARRECALLES" poseía en 18 de julio
de 1936 y los que en la actualidad posee	, tengo el honor de poner en su
conocimiento, que:	
Al inculpado se le conocen los sig	uientes bienes: (1)
Una casa sita	valorada en ptas.
Heredad en la Huerta Nueva	id. 4.500 "

Una casa sita	valorada en	ptas.
Heredad en la Huerta Nueva Heredad en los Planos	id. 4.500 id. 1.000	
Id. en la Huerta Nueva	id. 4.500	
Una tierra heredad en Los Alejzares	id. 1.200	
Una heredad en la Cueva de Tres Puerta	s id. 100	,,,
Una heredad en la Partida de La Serna	id. 3.924	- "
	id.	"
-,	id.	······································
	id.	- "
	id.	. "
	id.	"
	id.	" "
	id.	
	id.	
		, .

El ajuar de la casa, aperos de labranza y maquinarias, por un valor pesetas.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos correspondientes.

12 de agosto de 194 1.

**DE ARAGON** 

El Comisario - Jefe,

Sr. Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Teruel.

o de la Antoridad)

de

<sup>(1)</sup> Se harán constar cuantos bienes pertenecen al expedientado, como asimismo si explota algún negocio o establecimiento mercantil. Tip. Casa Martinez - Zaragoza
GOBIERNO

Sr. Juez Instructor de Responsabilidades Políticas de

INFORM	E PERSONAL
Manny	Jones Janehr
Pochle	actorio Mi 11
	/
la provincia	de leruel.

Contestando a su comunicación núm. de 19\_\_\_\_, y a efectos en el expediente de Responsabilidades Políticas contra de años, hijo de y de Exp. núm. o y estado \_\_\_\_ natural de , de oficio Regd.º núm. informo a ese Juzgado que los antecedentes político-sociales (1) que me constan del expresado individuo, son los siguientes: Anteriores al 18 de julio de 1936 Posteriores al 18 de julio de 1936 Dios guarde a España y su Caudillo.

(Firma y sello correspondiente)

DE ARAGON

<sup>(1)</sup> Deberán consignarse con la mayor precisión cuantas actuaciones se conozcan, tanto las favorables como las desfavorables, y especialmente desde octubre de 1934.

01	le V. S. número del día del del del día del
	poseía en 18 de juli
de 1936 y los que en la actualida	ad posee, tengo el honor de poner en s
conocimiento, que:	
Al inculpado se le conocer	n los siguientes bienes: (1)
Una casa sita	palorada en 2000 pta.
	id. "
	id. "
	id. "
Una tierra la company and Di	id. 10.000 ,,
11 tames regalis ente	id. 2 for "
2 " u Do	6,000 id. 21 100 ,,
2 " " Key	Ben id4 ",
	id.
A STATE OF THE STA	id. "
	id.
	id
	id. "
	id. "
	id. , , ,
	id. "
El aiuar de la casa, aperos	de labranza y maquinarias, por un valo
	peseta
de	
Lo que pongo en su cono	cimiento a los efectos correspondientes.
Transit D	de de 194

Sr. Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Teruel.

<sup>(1)</sup> Se harán constar cuantos bienes pertenecen al expedientado, como asimismo si explota algún negocio o establecimiento mercantil.

Tip. Casa Martínez - Zaragoza

GOBIERNO

DE ARAGON

Exp. r

Regd.º



de Manuel Gones Ganches
Oalle Oforja n: 11

DE ARAGON

Sr. Juez Instructor de Responsabilidades Políticas de la provincia de Teruel.

	Contestando a su comunicación núm., de de 180300 de 180000
	de 19, y a efectos en el expediente de Responsabilidades Políticas contra
2324	Manuel Gomez Sanchez
im 200/	de
núm.	natural de , de oficio y estado
num.	informo a ese Juzgado que los antecedentes político-sociales (1) que me constan del
	expresado individuo, son los siguientes:
	Anteriores al 18 de julio de 1936
De mala	conducta politica y de ideas socialistas.
	Posteriores al 18 de julio de 1936
Mada hizo	por el Movimiento Nacional y al llegar los rojos a
Manual 200	unió a ellos Denunciaba a personas de derechas entre
	reliciano Civera.
erras a r	GIFOLOUIO OTAGO
	Dios guarde a España y su Caudillo.
	Teruel a 29 de Agosto de 1941.
	El Alcalde, (Firma y sello correspondiente)
	To the country of the
	Ha Gal-
	A MONTH

Regd.º núm.

de namuel James James la Marie Palle Sa alforfa i: 11

on

DE ARAGON

Sr. Juez Instructor de Responsabilidades Políticas de la provincia de Teruel.

- d. 5 de Agosto
Contestando a su comunicación núm, de 5 de Arosto
de 19 41, y a efectos en el expediente de Responsabilidades Políticas contra
Manuel Gorez Sanchez
de 76 años, hijo de Gaspár y de Manuela
natural de Teruel , de oficio labrador y estado viudo
informo a ese Juzgado que los antecedentes político-sociales (1) que me constan del
expresado individuo, son los siguientes:
expresauo inuivituo, son ios siguentes.
Anteriores al 18 de julio de 1936
Militaba en el Partido Socialista del que era muy propagar
ta y observaba mala conducta.
Posteriores al 18 de julio de 1936
En los primeros dias del Movimiento fue detenido y pocos di
despues puesto en liebrtad dada su avanzada eddd . Cuando e
enemigo tomó esta Plaza se puso abiertamente a su disposici habiendose significado durante sun estancia en la zona roja
por las denúncias que hizo en contra de las personas de ord
algunas de las cuales fueron asesinadas.
Dios guarde a España y su Caudillo.
Teruel a 8 de Septiembre de 194 1 (Firma y sello correspondiente)
J. BUARDIA C.
EL COMA NDA NTE DE PHESTO.
( augel Cinges
( alafran
120 100

En contestación al oficio de V. S. número		del día	5
de Agosto de 19 41, solicitando informe	es relati	ipos a los bien	nes
que D. Manuel Gomez Sanchez	posei	ía en 18 de jui	lio
de 1936 y los que en la actualidad posee, tengo e	el hono	r de poner en	SU
conocimiento, que:			
Al inculpado se le conocen los siguientes b	ienes:	0	
Una casa sita en esta Capital Da	lorada	en 7,000 pt	as.
Tres pajares en iden	id.	3,000 "	,
	id.	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	,
	id.	,	,
Una tierra de diez ocho fanegas de regadoo	°id.	,	,
todas en este termino municipal	id.	33,500	,
Biez y nueve yugadas en secano tambien	id.	,	,
en este termino	id.	9,500	,
	id.	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	,
	id.	,	,
	id.	- ,	,
	id.	,	,
	id.	,	,
	id.		,
	id.	,	,
	id.	,	,
El ajuar de la casa, aperos de labranza y m	aquinar	ias, por un va	lor
de		peset	
Lo que pongo en su conocimiento a los efe	ectos co	rrespondientes	
LUDU C		de 194	
The second second	OHOLO	te de Puesto	
(Sello de la Autoridad)	De	egel Din	eca
	70	alamo	eus)
	1		1

Sr. Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Teruel.

<sup>(1)</sup> Se harán constar cuantos bienes pertenecen al expedientado, como asimismo si explota algún negocio o establecimiento mercantil.

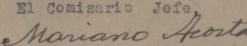


ILMO. SENOR:

NUMº 2981

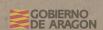
En contestacion a lo interesado en su respetable oficio nº 946, de fecha 19 del corriente, tengo el honor de informar a v.I. que pueden ser testigos imparciales paraldecharar en el expediente instruido por ese Tribunal a MANUEL GOMEZ SANCHEZ, los vecinos de esta ciudad, D. Jose Maicas Lorente, ex-Alcalde de esta capital; D. Laureano Fallado villarroua, Jefe de Serenos Municipales que tiene su domicilio en la calle de Ainsas nº 2 y D. Damian Calvo Ferrer, Jefe de Municipales que tiene su domicilio en la calle de Fontana nº 22, y el primeramente citado en la calle del cuervo nº 2.

Dios guarde a v.I. muchos años. Teruel, 26 septiembre de 1.941.





Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Responsabilidades politicas. de Teruel.



**DE ARAGON** 

percensula a la conjecta de la especia al percensula especia el a el consular el consular

COMPARECENCIA DE D. LAU REA) ed del pueblo. 

amin'inon allamberer entaly uno. al am . ool 1 Jante S.S. y presente Secretario comparece el testigo anotado al margen quien juro decir verdad y dijo llamarse como que da dicho, mayor de edad, viudo Jefe del Cuerpode Serenos Municipaler de esta Giudad y que no le comprenden las demás generales de la Ley.

Interrogado por S.S manificata: Que conoce al expedientado MANUEL GOMEZ SANCHEZ, uge con saterioridad al G.M.N. desconoce si perteneía

a sigun parcido político creyendo que pertenecia a la U.G.T.

Al inciarse el G. M. N. y al ocupar los rojos esta capital se unió a ellos dedicandose a denunciar a personas, sin que sepa más de su actusción.

Preguntado que si tiene algo más que manifestar dijo que No. Leida que le fué la presente la encuentra conforme y se afirma y ratifica en sucontenido y firma con S.S. de que yo el Secretario-Doy fe.

COMPARECENCIA DE D. DA-) MIAN CALVO FERRER.

) .- In Teruel a dos de octubre de mil novecientes cuarenta y uno Ante S.S, y presente Secretario comparece el anotado al mar-gen quiem juró decir verdad y dijo llamarse como queda dicho, mayor de edad, casado, Jefe del Cuerpo de "unicipales de esta lo

calidad y que no le competen las demás generales de la Ley.

A preguntes de S.S. manifiesta: Que al expedientado MANUEL GOMEZ SANCHEZ desconociendo si con anterioridad al G.M.N. ostentaba alguna filiación política, así como la actuación que haya nodido tener posterior al 18 de ulio.

Preguntado que si tiene algo más que mani estar dijo que No. Leida que le fué la presente la encuentra conforme y se afirma y ratifica em su contenido y firma con S.S, de que yo el Secretario Doy fe.

En 'eruel a tres de Octubre de mil novecientos cuaren-COMPARE CENCIA DEL TESTIGO B. JOSE MAICAS LAZARO ta y tao.

Ante S.S. y presente Secretario comparece el testigo anotado al margen el cual juro ser veras en sus manifestaciones y dijo llamarse como queda dicho mayor de edad, casado comercian te vecino de esta Capital y que no he comprendes las demas de las generales de lagley.

Preguntado convenientemente por S.S. manifiesta, que ignora si el expedientado estaba afiliado al partido socialista, paro le consta que

pertenecia a la sociedad de Agricultores " El Progreso" afecta s la casa del pueblo.

Preguntado si tiene algo mas que manifestar, dijo que no y leida que le fue la presente la encuentra conforma y fiema en union de S.S. y Secretario que certifico. nauly, page on toyan, odoli generales de la .. of now a one of company The following the control of the 10-10 10 drug 12 100 1 areyead que percensele elle l'. ... Malaras al O. M. M. dies e bercomos ete dae ceme mes de en c man que est fenter etto que so. is sauth authornes or as affect con 5.5. de que yo al begraterioalmorano colmetos en el mante de mil acceptado en esca a lenter en ( THE CAL OLLES PARTIES. is abstant is coeragnon airajerned esmonera y .E.d esmi gen quies 'ure deatr worded y alle limiter one quede delided y que un le commetee les deués deués de le ley. programer do o.o. ment losterique el expedientedo paramete co .olla ob SI Is mia tot. - up oilb rease leam oup sam ogle enely la cup obsiduate on ciraleton to ov sup on all not work to oblavance no me num munatheyen ilm eb equand eb cand a laure" at " Oblight 100 fill 1987 in . OHARAI CADIAN SECLA ts y mag.

Ante b.v. y presente Secretario commerce el testa

nice one as error tes can; land to sell-m to upages of the country of the sell of the sell

Pregnatano servente de la compania del compania de la compania del compania de la compania del la compania de la compania del la compania de la compania de

the vector de agts - pittel y cas at carporantes len campandas len

GOBIERNO DE ARAGON

wymical to sofares

DON ANDONIO MOLINA QUIROS SECRETARIO DEL JUZGADOMINSEBUGTOR DEROVINCIAL Tel um us obel feur son will and obel feur se severo Ascencion Monterde, casada en segundas nuncias con un italiano restdente en Espaza (Teruel) llamago Renato Capact React Bowlellto en Teurer-special configuration of the second signs of the second declaration of the second signs of the second signs of the second signs of the second expresan: JUAN ESCUSA YAGO (actualmente en la prision Provincial) . Su esposa Rosa Domingo Rubio, de 37 años. De este matrimonio viven dos hijos: Ana de 15 años y Antonio de 13. No trabajan ningunos de ellos. Ayudados por la familia de la feferida esposa.Domicilio en Arcos nº 6 (Barrio de los Arcos) Teruel. ANGEL SANCHEZ BATEA. Tiene dos hijos: Vol ney Sanchez Perez, de 17 años, pintor, gana un jornal de cuatro pesetas. Juares Sanchez Perez, de 12 años. trabaja con un Ordinario de la calle de San Francisco y gana un jornal de dos pesetas. Viven en assa de sus primas. Su casa, calle de la Meced nº 3 Arrabal, posee un Garage en la calle de la Merced nº 3 que tiene alquilado en 40 pesetas mensuale s.-SIMON MARIN CATALAN (fallecido) Su hijo Vicente Marin Lahuerta, de 6 años, vive con sus buelos en las Cuevas del Siete (hostelanos). -Manuel Gomez Sanchez (a) "Barrecalles". Tiene 4 hijos mayores de edad; Carmen Gamez de la Asuncion, de 32 años, casada con Jose Gomez Blasco, de 31 años, labrador. Este matrimonio tiene un hijo de un año. Domicilio: Plaza de la Merced nº 8 (Arrabal) Arcos. Andres gomes de la Asuncion, de 48 años, casado con cuatro hijos, el mayor de 18 años (actualmente en la prision Provincial) Domicilio calle de San Jorge (Arrabal) --Manuel Gomez de la Asuncion, de 40 años, casadotiene dos hijas de 12 y 14 años. El Manuel es albagil en Madrid, calle Bejar nº 7. Gaspar Gomez de la Asuncion, de 36 años, casado, con 5 hijos, el mayor de 10 años, la-GOBIERNO

DE ARAGON

AN I BED MIYOTE TO BEFORE THE COMMINIONE TO DESCRIPTION OF THE COMMINION O Quevas del Ziete nº 7. - SANTIAGO FERMIN ROJAS (Fusilado) Su mujer Ascencion Monterde, casada en segundas nuncias con un italiano residente en Espaza (Teruel) llamado Renato Capaci Peaci Domicilio en ololicality de Forward no 20 10. Dios guarde s Vol. michos años -Teruel eup le 2k de Coubre de 19412 el Comisario Jefe - Maniano Acosta - Rubricado.

us a mass apresento en come due dice - Dirección General de Seguridad Comi
net, setsuris de Theest fraction y vibilimera Teruel - Ilmo Sr. Presidente del

-ob y se Tradicion de Respon sabilidades foliticas de Teruel 
es noisaunitnos a eup sol nos, soublythmi se insingis sols de Teruel. expansent Tital Escusa YAGO (actualmente en la prision Provincial). Su -id aob neviv o inomitation este matrimonio viven dos hi-ney Sanchez Perez, de TX anos, gintor gans un jornal de cuatro pesetas. Justes Sanchez Perez, de 12 anos trabaja con un Ordinario de la calle de San Francisco y gana un jornali de dos pesetas, viven en assa de sua primes.Su casa, calle de la Mecadana & Arrabal, posee un Garage en la calle de la Merced nº 3 que tiene alquilado en 40 pesetes mensuals s.-SIMON MARIN CATALAN (fallecido). Su nijo vicente Marin labuerta, de 6 anos, vive con sus buelos en las Cuevas del Siete (hostelanos) -- Manuel Gomez Sanchez (a) "Barrecallea". Tiene 4 hijos mayores de edad; Cermen Gomez de la Asuncion, de 32 años, casada con Jose Gomez Blasco, de . 31 shor, labrador. Este matrimonio tiene un hijo de un sho. Domicilio: Plaza de la Merced nº 8 (Arrabal) Arcos. Andres gomes de la Asuncion, de 48 affos, casado con coatro dijos, el mayor de 18 affos (actualmente en la prision Provincial) Domicilio calle de San Jorge (Arrabal) .-Manuel Gomez de la Asuncion, de 40 sños, casadotiene dos hijas de 12 y 14 shos.El Manuel es sibshil en Madrid, calle Bejar nº 7.Gaspar Gomez de la Asuncion, de 36 años, casado, con 5 hijos, el mayor de 10 años, la-

DE ARAGON

Don José M. La Falgas y de Ciurana, Juez Instructor de Respansabilidades Políticas de la Provincia de Teruel

de igual clase de Garagoza

atentamente saludo y hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruye expediente de responsabilidades políticas contra

Manuel Gomez Sanchez

en el cual he acordado dar comi-

sión a ese Juzgado para la práctica de las diligencias que luego se expresan.

Por ello en nombre de S. E. el Generalísimo Jefe del Estado Español (q. D. g.) le exhorto y requiero, y en el mio le ruego, que asi que reciba el presente se sirva aceptarlo y disponer su diligenciamiento, practicando las diligencias que se interesan y verificado acordar su devolución a este Juzgado.

Al Sr. Juez

3309

Exp. n.°

Reg. Ent. n.

Teruel ocho de Octubre de mil novecientos cua-

benta y uno

Año de la Victoria spridlarde

DILIGENCIAS QUE SE INTERESAN

Que al expedientado Manuel Gomez Sanchez recluido en la Prision de esa Capital vecino de Teruel, se le de lectura de los cargos que se

le imputan que son los siguientes.

Que con anterioridad al ".M.N. pertenecia al partido Socialista haciendo propaganda de sus ideas y durante el G.M.N; al ser tomado Teruel por los rojos salio en su busca a recibirlos y en su casa se instalo el Estado Mayor rojo acompañandolo para saqueos robs y denuncias que motivaron asesinatos y en Mora de Rubielos formo parte del Comite que condeno a muerte a varias personas de derechas.

Se le hagan las advertendias y prevenciones que marca el articul 49 de la ey. y se interese Juzgado Militar que le instruye el sums y caso de haber sido Juzgado fecha y Plaza en que lo fue.



PROVIDENCIA:

Juez: Sr. Navarro Marco

Zaragoza a catorce de Octubre de mil novecientos

cuarenta\_y uno.

Por recibido el presente exhorto aceptese con la cualidad ordinaria de sin perjuicio. Registrese y compruebese si el expedientado se enceuntra en alguna de las Frisiones de esta Plaza, para 11evar a cabo las diligencias que se interesan. Caso de no encontrarse devuelvase el exhorto al Juzgado de procedencia.

Lo acuerda y firma S.S. de lo que certifico.

unonwanomon

.company to ect ace esp payment a

Diligencia ..

En la misma fecha ser egistra. Al comprobar si el expedientado se encuentra en esta Plaza manifiestan las Direcciones de las Pristones Provincial y de San Juan de Mozarrifar que el inculpado MANUEL GO\_ MEZ SANCHEZ no se encuentra ni se ha encontrado en las Priziones de referencia.

En su virtud se devuelve este exhorto al Juzgado Doy I.S.

de procedencia.

for home our our lensers of priparety was not regard at the control of the state of



#### FEDERACION TUROLENSE DE S. A. C.

Incorporada a la Delegación Nacional de Sindicatos

Caja de Ahorros - Compras-Ventas Cooperativas TEMPRADO, 11 - TELEFONO 96

TERUEL

El que suscribe José Mª Contel Gutiérrez, Gerente de Federa-ción Turolense de Sindicatos Agrícolas Católicos, hace constar que según los antecedentes que existen en esta federación, el vecino de Teruel. D. Manuel Gómez Sánchez perteneció al Sindicato Agricola de Teruel y posteriormente ingreso de socio individual de la Federación Turolense de S. A.C. con fecha 15 de julio de 1934, causando baja en dicha entidad el 30 de Noviembre de 1940. Y para que conste firmo el presente escrito en Teruel a primero de Diciembre de 1941



Ŋúm. Exp. núm. RELACION JURADA DE BIENES QUE PRESENTA DON Manuel
Somes Sanches en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado tercero del Art. 49 de la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de Febrero de 1939. BIENES PROPIOS. Una finea en la harta "Muevo" 50,00 pts

" " en el Bodegón & hangas 600

" " " Quejueta e " 600 thos being you ganancialy BIENES DE LA ESPOSA. A funta Propiedad de terceros. DEUDAS. Voutribuction desde ef aux 1936. Familiares. Rijos y de Anviembre Año de la Victoria.



# EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO

DE LA
SIEMPRE HERÓICA, ABNEGADA Y MÁRTIR

CIUDAD DE

TERUEL

Negociado \_

Número 340

N=114

Consecuente a su atento oficio fecha 3 del actual, nº 119, referente a que se designe un Guarda que informe acerca de las fincas de MANUEL GOMEZ SANCHEZ, tengo el honor de manifestar a V.S. que puede citarse a Justo Martin Hernandez, Guarda de Campo, residente en esta Capital Carretera de Alcañiz, nº 31.

Dios guarde a V.S. muchos

años. Teruel 13 de Febrero 1942. El Alcalde.

Sr.Juez Instructor del Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Politicas.

-Plaza-





nº 291

26

#### JEF-ATURA AGRONÓMICA

PROVINCIA DE TERUEL

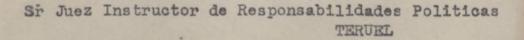
H/3/42

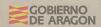
Contestando a la comunicación de V.S. numero 238 de fecha 2 de los corrientes en relación con el nombramiento de dos técnicos de esta Jefatura Agronómica para llevar a cabo la tasación pericial de varias fincas rusticas sitas en Terual, propiedad de Manuel Gomez Sanchez, contra el cual se le sigue expediente, tengo el gusto de comunicarle que han sido designados para actuar en la referida tasación, los Peritos Agricolas del Estado, afectos a esta Jefatura Agronómica, D. Juan Jose Eced y D. Antonio Martinez.

Dios guarde a V. S. muchos años

Teruel 11 de Marzo de 1942

El Ingeniero Jefe Acctal





#### **PROVIDENCIA**

Juez Sr. de Gregorio

En Teruel, a veinticinco de mayo de mil novecientos cuarenta y dos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de diez y nueve de febrero del presente año e instrucciones recibidas de la Superioridad, hágase entrega del presente expediente que consta de presente expediente que consta de presente esta provincia.

Lo proveyó y firma S S.a. Doy fe.

DILIGENCIA

En Teruel, a cuarenta y dos.

dos

de junio de mil novecientos

Con esta fecha se cumplimenta el anterior proveido. Doy fe.



RESPONSABILIDADES POLITICAS

Rollo núm. 23.040

Responsable

Monnel Gomes Sancter

Devuelvo a V. S. el expediente seguido contra el inculpado anotado al margen, comunicándole que en el mismo se ha dictado por esta Sala AUTO DE SOBRESEIMIENTO PROVISIO-NAL, fecha

que ha quedado firme por no haberse interpuesto recurso por el Ministerio Físcal, debiéndo por V. S. acordorse:

- 1.° Que se notifique al interesado.
- 2.º Que se publiquen los edictos prevenidos para estos casos.
- 3.º Que se dejen sin efecto las medidas precautorias adoptadas, incluso el nombramiento de administradores, interventores, etc.
- 4.6 Que se cancelen las anotaciones preventivas, si se hubieren producido y todas cuantas diligencias estuvieren acordadas por virtud de las prescripciones de la Ley de 27 de Septiembre de 1940.
- 5.º Que se devuelvan los bienes intervenidos a los interesados, así como los productos líquidos de los mismos.

Sírvase V. S. cumplimentar esta orden con la urgencia posible, dado el carácter preferente de esta jurisdicion, y dar cuenta a esta Sala de haberse ejecutado, acusando recibo de la presente y del expediente.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, Le de julio de 1946

Sr. Juez de Instrucción de

Fernel

VIDENCIA JUEZ SE OR

GONDALEZ PARACUELLOS. - En Teruel a veinte de septiembre de mil novecientos cusrenta y seis. Por recibido el precedente expediente, de responsabilidades Politicas de la Comision Liquidadera, acordando su sobreseimiento, acusese recibo, alcense las trabas, notifuquese al expedientado, y publiquese en el Boletin Oficial de la Provincia.

Lo manda y firms S.S. doy fe

DILI Encla .- Seguidamente se cumple lo scordedo, doy fe.

RR.PP-222/41

# RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

# TRIBUNAL REGIONAL DE

•		
de Teruel (		)
······································		
luez Instructor Provincial de Teruel		
Se inició el expediente en 28 de febrero de 1	9 41.	
Fallado en de de 19		
Remitido para ejecucion al Juez Civil ende	de 19	

Expediente núm. 3309

MANUEL GOMEZ SANCHEZ



# RESPONSABILIDADES POLITICAS JUZGADO INSTRUCTOR PROVINCIAL

TERUEL

11-

Núm. 3309

ILMO. SR .:

Tengo el honor de acusar recibo a V. I. de la orden de proceder y documentos contra

exp. número 3509 como incurso en la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de Febrero de 1939.

Con esta fecha se inicia el expediente oportuno.

Dios guarde a V.1. muchos años.

Teruel / de Murro de 194

JEL JUEZ INSTRUCTOR PROVINCIAL,

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional de Responsabilidades
Políticas de ZARAGOZA



ACUERDO . - Zaragoza .... cientos cuarenta y uno

Señores

Gs. Santandreu

Martin

Ferrando

Estimando este Tribunal en virtud de denuncia de Autoridad competente e informaciones fidedignas por su origen, que existen indicios de hallarse incurso en responsabilidad política, con arreglo a la

Ley de 9 de Febrero de 1939, D. MANUEL GOMEZ SANCHEZ, de 75 años, viudo, propietario agricultor y vecino de Teruel, calle La Alforja 11.

y en virtud de lo dispuesto en el inciso a) del artículo 26, en relación con el apartado III del artículo 35 de dicho texto legal, acordó instruir el expediente de responsabilidad politica, contra el mencionado presunto responsable político, que se tramitará con arreglo a lo prevenído en el artículo 44 y concordantes del Capítulo III de la propia Ley, a cuyo fin se remitirá copia de este acuerdo y de los documentos que lo fundamentan al Juez Instructor Provincial de Teruel con oficio de remisión solicitando acuse de recibo; y dése parte detallado del inicio al Tribunal Nacional de Responsabilidades Politicas, conforme determina el expresado artículo 44 ....

Lo acordaron los señores expresados al margen y firma · el Sr. Presidente de que certifico:

Jose Ha San Agestin

Mandanirey

DILIGENCIA. - En el mismo día quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certifico:

